

# OREJA AGUIRRÉ: «QUE SE INTENTE UNA AUTÉNTICA ESTRUCTURACION DE LA REGION»

**SALAMANCA, 11 (Resumen de Cifra).—**“Espero que en la futura regulación del Régimen Local (bien en las bases, bien en las disposiciones de desarrollo) se intente una auténtica estructuración de la región como pieza viva de nuestro ordenamiento”, dijo el subsecretario de Información y Turismo, Marcelino Oreja Aguirre, en la conferencia que pronunció en el acto de clausura de la I Semana de Europa.

El señor Oreja se esforzó de modo especial en proponer el concepto de la región como “unidad existencial”. En este sentido recordó cómo esas áreas que se llaman “Baviera, Cataluña, Escocia, Vascongadas, Sicilia o Grecia son realidades que

han estado y están en la historia, que tienen “un estilo propio de convivencia y un futuro...”, y que también constituyen “espacios económicos peculiares”.

Continuó diciendo que “por ello no pueden ser contempladas con particularismos

románticos, o desde el prisma exclusivo de la historia”, pero tampoco “como mero campo de aplicación de unas técnicas de carácter económico desde las que se programe a alto nivel su futuro y su destino”.

## UNIDAD ARMÓNICA DE REGIONES

Dijo luego el señor Aguirre que “entre nación y región sólo existe —de acuerdo con el pensamiento tradicionalista— una diferencia de grado” y que el propio Estado nacional no es sino una “unidad armónica de regiones”.

Ofreció en este sentido, como conclusión, la de que las regiones constituyen “cuerpos naturales con áreas de competencia propia y con áreas de coordinación que debe hacerse entre la descentralización (siempre medida técnica) y la estructuración regional o regionalización (auténtica medida de contenido político).

## NUEVA POLÍTICA REGIONAL EUROPEA

El señor Oreja propuso a continuación los siguientes

criterios que pudieran inspirar una nueva política regional europea:

■ Aceptar una filosofía descentralizadora con todas sus consecuencias, y en ese marco reconocer a la región como eslabón insoslayable.

■ Superar los desequilibrios regionales para evitar que las regiones más avanzadas terminen por absorber el capital humano y financiero de las menos favorecidas.

■ Completar la política de ordenación del territorio, añadiendo a los aspectos de la infraestructura, el urbanismo y la localización industrial una atención especial a los bienes sociales en sentido extenso (educación, cultura, medios de comunicación, etcétera).

■ Crear o vitalizar las estructuras que permitan una efectiva participación con competencias y responsabilidades adecuadas.

■ Todo ello sin desconocer el papel desempeñado por el Estado, que también, como la región, es un producto de la historia y que además, por su protagonismo social y económico, es el único capaz de traducir el tema regional a una escala auténticamente europea.

091/010/037

